



Comunicado. Resumen ITC Ascensores

6 de mayo de 2024

Estimado/a colegiado/a:

La empresa KONE, con la que el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla tiene [un acuerdo de colaboración](#), nos traslada un breve resumen de la **Nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) Ascensores** que entrará en vigor el próximo 1 de julio de 2024.

[Descargar aquí.](#)

Asimismo, le recordamos que este asunto será uno de los temas que se aborden en la **Jornada Técnica y Empresarial** del próximo viernes, 10 de mayo, en el Salón de Actos 'Jesus Luque'.

[Información e inscripciones en este enlace.](#)

Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día. Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
